
Futuros trabajos del Mecanismo de Estados Miembros

Informe de la Secretaría

1. Los miembros del Comité Directivo, en la reunión celebrada los días 5 y 6 de julio de 2022, participaron en una sesión preliminar de intercambio de ideas sobre los trabajos futuros del Mecanismo de Estados Miembros.
2. Los miembros del Comité Directivo debatieron la necesidad de adoptar una visión más amplia del plan a largo plazo del Mecanismo y un enfoque más estratégico para estudiar la forma de añadir valor a las actividades futuras del Mecanismo. A este respecto, hicieron hincapié en la importancia de tener en cuenta el contexto en el que se fundó el Mecanismo y los progresos realizados hasta la fecha; se señaló que una forma adecuada de conmemorar el décimo aniversario del establecimiento del Mecanismo sería redactar una descripción exhaustiva de sus logros. Otra visión general que puede ser útil a este respecto sería el examen del mecanismo por parte de la Oficina de Evaluación de la OMS, que se realizó a petición de la Asamblea de la Salud.¹
3. Dada la singular estructura de gobernanza del mecanismo, los miembros del Comité Directivo subrayaron la importancia de poner de manifiesto el valor de la labor del Mecanismo y de establecer la visión estratégica para su futuro. Además, debatieron sobre el modo de abordar la posible disminución de la participación de los Estados Miembros en el Mecanismo y analizaron si la actual estructura de gobernanza seguía siendo adecuada para su propósito o si convenía introducir en ella algún ajuste, según fuera necesario, para mejorar la eficiencia y facilitar el trabajo técnico de vital importancia consistente en luchar contra los productos médicos de calidad subestándar y falsificados. Los miembros del Comité Directivo propusieron que todos los Estados Miembros examinaran estas cuestiones en la próxima reunión plenaria.
4. Durante la sesión de intercambio de ideas, se invitó a los miembros del Comité Directivo a examinar una serie de cuestiones relativas a los futuros trabajos del Mecanismo de Estados Miembros, a las que dieron una serie de respuestas que se recogen en el anexo al presente documento.

¹ Véase el anexo del documento A70/23 Add.1. El examen se llevó a cabo de conformidad con la resolución WHA65.19 (2012) y la decisión WHA68(12) (2015).

INTERVENCIÓN DEL MECANISMO DE ESTADOS MIEMBROS

5. Se invita al Mecanismo a tomar nota del presente informe y a facilitar orientaciones sobre las preguntas siguientes.

- ¿Cuál es la opinión del Mecanismo sobre las ideas expresadas por el Comité Directivo que figuran en el anexo? ¿Qué ideas adicionales deberían tenerse en cuenta al respecto?
- ¿Qué ajustes de la gobernanza del mecanismo, en caso de realizarse, podrían mejorar la eficiencia y facilitar el trabajo técnico de vital importancia consistente en luchar contra los productos médicos de calidad subestándar y falsificados?

ANEXO

RESPUESTAS DEL COMITÉ DIRECTIVO A LAS PREGUNTAS RELATIVAS A LOS TRABAJOS FUTUROS DEL MECANISMO DE ESTADOS MIEMBROS

1. *¿Qué más podría hacer el Comité Directivo para planificar eficazmente los trabajos futuros del Mecanismo de forma continuada fuera del ciclo bienal oficial?*

- Los miembros del Comité Directivo formularon las siguientes ideas para responder a esta pregunta:
 - considerar la posibilidad de realizar una evaluación externa del Mecanismo;
 - considerar la posibilidad de prever objetivos más allá de los dos años y establecer hitos concretos (por ejemplo, que un determinado número de países utilicen Epione en una fecha determinada); y
 - considerar la necesidad de realizar una planificación estratégica a más largo plazo y estudiar la posibilidad de efectuar una prospección del futuro y una modelización de situaciones a cinco o 10 años vista.

2. *¿Qué podrían hacer los miembros del Comité Directivo para señalar efectivamente los problemas y los retos relacionados con los productos médicos de calidad subestándar y falsificados, especialmente los de importancia regional, que debería examinar el Comité Directivo y abordar el Mecanismo?*

- Los miembros del Comité Directivo formularon las siguientes ideas para responder a esta pregunta:
 - brindar al Presidente del Comité Directivo la oportunidad de hablar sobre el Mecanismo en los comités regionales y de sugerir que se incremente la participación en cada una de las regiones, con el apoyo de la Secretaría y de los Vicepresidentes del Comité Directivo; e
 - incluir un punto en el orden del día de los comités regionales para que los Vicepresidentes del Comité Directivo puedan presentar la labor del Mecanismo y ofrecer información actualizada al respecto, de modo que se establezca un bucle de comunicación positivo y se fomente el interés por el compromiso.

A este respecto, la Secretaría explicó que esta cuestión podría debatirse formal o informalmente en las reuniones de los comités regionales. Para que estos lo examinen formalmente, la Asamblea de la Salud podría solicitar que los problemas y los retos relacionados con los productos médicos de calidad subestándar y falsificados se debatan a nivel mundial a fin de abordarlos posteriormente a nivel regional. De no ser así, la cuestión podría examinarse en eventos paralelos durante los comités regionales, con arreglo a las preferencias de las respectivas oficinas regionales o en otros entornos informales a nivel regional.

Se señaló además que cada región puede tener retos distintos y requerir diferentes enfoques.

3. *¿De qué manera interactúan actualmente los miembros del Comité Directivo con sus regiones en relación con el trabajo efectuado entre las reuniones y las actividades conexas? ¿Qué más se podría hacer para que las regiones participen más o mejor? ¿Qué es lo que se consideraría una implicación óptima?*

- Un miembro del Comité Directivo planteó si la labor del Mecanismo no debe considerarse una cuestión más mundial que regional.
- Otro miembro del Comité Directivo sugirió que se impartiera más formación y que los Vicepresidentes del Comité Directivo dialogaran con sus homólogos regionales para buscar las mejores formas de promover la participación a nivel regional.

4. *Se dispone de datos correspondientes a 10 años de trabajo del Mecanismo de Estados Miembros (por ejemplo, sobre la presentación de informes al Sistema Mundial OMS de Vigilancia y Monitoreo). ¿Se están utilizando esos datos de forma eficaz? ¿Podrían utilizarse de otra manera? ¿De qué otros análisis sería interesante disponer? ¿Podrían utilizarse los datos para generar ideas que sirvan de ayuda a la labor de los grupos de trabajo? ¿Podrían utilizarse esos datos para promover la colaboración con los Estados Miembros de sus regiones?*

- Para responder a estas preguntas, un miembro del Comité Directivo sugirió que sería necesario disponer de más información sobre los análisis ya realizados.
- Además, se propuso introducir algunos cambios en los resúmenes presentados, por ejemplo, incluyendo tasas desglosadas por tipos de informadores, con el fin de determinar las tendencias generales y subregionales.
- Otro miembro del Comité Directivo señaló que los informes del Mecanismo sometidos a la consideración de la Asamblea de la Salud incluían únicamente los informes de las reuniones plenarias. En ese contexto, se propuso que el informe del Mecanismo se redactara de forma más sustancial y completa y que destacara los datos recogidos.
- Otro miembro del Comité Directivo consideró que enviar datos regionales del Mecanismo a los Estados Miembros sería positivo y que ello podría incluir la posibilidad de seguir consultando los datos del Sistema Mundial de Vigilancia y Seguimiento.
- El Comité Directivo coincidió en general en cuanto a la utilidad de debatir en el futuro acerca de la exploración dinámica de datos.

5. *¿Podrían los miembros del Comité Directivo proponer temas pertinentes para los oradores invitados a las próximas reuniones del Comité Directivo? ¿Qué se podría hacer a fin de que ello sea de utilidad para la labor del Comité Directivo?*

- Los miembros del Comité Directivo formularon las siguientes ideas para responder a esta pregunta:
 - invitar a los coordinadores nacionales para que expongan las prácticas óptimas o los retos que se plantean;
 - invitar a otros asociados que normalmente no participan en el Mecanismo, incluidos algunos que den una visión de futuro, para que expliquen cómo creen que será el mundo en el futuro y fomenten la adopción de un planteamiento más prospectivo en todo el Mecanismo;

- invitar a otras alianzas implicadas en la lucha contra los productos médicos de calidad subestándar y falsificados, tanto a las que están vinculadas al Mecanismo como a las que trabajan en paralelo, como forma útil de evaluar los progresos realizados hasta la fecha; e
- invitar a los investigadores a exponer su labor en este ámbito.

= = =